

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2175 LLEIDA

Concurso número 436/2012.

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.-436/2012.

Tipo de concurso.-Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.-Transports Cabestany Gerb, S.L.U., con domicilio en calle Jacinto Verdaguer, número 6, de Gerb (Lleida), con CIF número B 25596065, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.-9 de octubre de 2012.

Administradores concursales.-Don Ramón Julio Dejuan Comella, como letrado, con domicilio en Plaza Mercadal, número 44, de Balaguer y teléfono 973.44.74.09.

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto, para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 11 de octubre de 2012.-

ID: A130001838-1